

VILLA CLARA, 01 DE SETIEMBRE DE 2025

DECRETO MUNICIPAL N° 098 / 25

VISTO:

La necesidad de incorporar al patio de juegos del “Jardín Maternal Abejitas”, un mangrullo primera infancia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario renovar, ampliar o complementar el equipamiento lúdico del patio, cumpliendo normas de seguridad y accesibilidad;

Que el juego es una herramienta clave para el aprendizaje, la motricidad y la socialización de los niños;

Que por el monto resultante de tal requerimiento, debe llamarse a Concurso de Precios;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Convóquese al llamado de Concurso de Precios N° 12/2025, con fecha de apertura el día 08 de setiembre de 2025, a las 11:00 horas, para adjudicar la compra de juegos infantiles. Las especificaciones técnicas se hallan detalladas en el ANEXO al presente, según los considerandos vertidos.

ARTICULO 2º) Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputado a la cuenta “BIENES DE CAPITAL SIN DISCRIMINAR” del Presupuesto General de Gastos año 2025.-

ARTICULO 3º) Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones elaborado a tales efectos.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese, regístrese y archívese.